



Términos de Referencia para la evaluación de los Comités de Enlace Nacional del MOST

MARZO 2005

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1.1 Antecedentes del programa MOST: El Programa Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST), parte del Sector de las Ciencias Humanas y Sociales (SHS) de la UNESCO, fue lanzado en Marzo de 1994. Se originó a partir de la preocupación existente entre los científicos sociales, los Estados Miembros, y las agencias de Naciones Unidas y de desarrollo, al constatar que los gobiernos a través del mundo recurrían al análisis de las ciencias sociales de manera desorganizada y fragmentada. Se hizo evidente que utilizaban la investigación de políticas para asuntos específicos restando importancia a la necesidad de basar el desarrollo y las decisiones políticas sobre una investigación social analítica y a largo plazo.

Esta observación fue reforzada en ese momento y en los años subsiguientes, por las recomendaciones presentes en los informes de las cinco Cumbres Mundiales de Naciones Unidas precedentes: la Cumbre sobre el Medioambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, Junio de 1992), la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo (Cairo, Septiembre de 1994), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (Copenhague, Marzo de 1995), la Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Pekín, Septiembre de 1995) y la Conferencia sobre el Establecimiento Humano, Estambul, Junio de 1996).

Uno de los elementos comunes a estas cinco Cumbres fue el consenso radical por un nuevo enfoque para el desarrollo que pusiera al individuo y la equidad social en el centro de la agenda.

La ciencia social, como estudio de las relaciones sociales y humanas, es la plataforma central para un pensamiento nuevo e innovador sobre políticas alternativas y modelos de desarrollo social. De ahí, la necesidad de un programa que pudiera entre otros: incentivar la comunidad de las ciencias sociales para cooperar de una manera más interdisciplinaria e internacional, asistir la comunidad de las ciencias sociales a traducir los resultados de los mayores emprendimientos de la investigación social en políticas o alternativas de planificación, llegar a los gobiernos nacionales y locales para transmitir la importancia de considerar los resultados de una investigación social sostenida y endógena en las decisiones relativas a las alternativas en política social.

1.2 El mandato y rol del Programa MOST: El programa MOST se inscribe dentro de uno de los objetivos principales de la UNESCO, estipulados por los Estados miembros fundadores en 1946, a saber la promoción de las ciencias sociales y su utilización práctica. MOST fue creado con las metas gemelas de mejorar nuestro conocimiento científico de las transformaciones sociales como también generar recomendaciones prácticas políticamente relevantes. Durante su primer ciclo de vida (1994-2002), ha enfatizado fuertemente la investigación comparada, internacional, interdisciplinaria y políticamente relevante. En esta línea, MOST fue diseñado para organizar y promover redes de investigación internacional, para focalizar la atención en el reforzamiento de capacidades y el establecimiento de un Centro de Intercambio de Informaciones y de Comunicación para el conocimiento científico social. La Fase I del MOST estuvo caracterizada por tres orientaciones temáticas: Multiculturalismo, Desarrollo Urbano, y cuestiones de Gobernanza y de Globalización.

MOST es el único programa de la UNESCO que fomenta y promueve la investigación en ciencias sociales y en este sentido ocupa una posición fundamental en promover los intereses generales de la UNESCO.

También es importante hacer hincapié en su rol en el apoyo del desarrollo de programas intersectoriales e interdisciplinarios y en el trabajo conceptual dentro de los diferentes sectores de la UNESCO.

El informe de Evaluación del MOST 1994-2002 identificó principalmente las siguientes fortalezas del programa: su capacidad para movilizar redes, coordinar proyectos desde la sede de la UNESCO y las oficinas regionales, proporcionar un alto nivel de pericia para la preparación de proyectos como también su evaluación a nivel nacional y regional. Se rindió homenaje a los esfuerzos conjuntos para asegurar la implicación de casi todas las regiones del mundo.

En términos generales, MOST se esfuerza por:

- (a) Entender profundamente las transformaciones sociales;
- (b) Establecer vínculos sostenibles entre los investigadores en ciencias sociales y los encargados de tomar las decisiones políticas;
- (c) Reforzar las capacidades científicas, profesionales e institucionales, en particular en países en desarrollo; y
- (d) Fomentar el diseño de las políticas ancladas en la investigación.

1.3 Reorientación del Programa MOST: En 2000-2003, una minuciosa evaluación externa calculó los logros del programa desde su creación en 1994. Las amplias consultaciones subsiguientes redirigieron el programa logística y temáticamente. Siguiendo las recomendaciones de la Sexta Sesión del Consejo Intergubernamental del Programa MOST (Febrero 2003) y los debates mantenidos en la Sesión 166 del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (Abril 2003) en la cual fue presentada la evaluación del MOST de parte del Servicio de Supervisión Interna, MOST ha sido reorientado conforme a la concentración general de los esfuerzos especificados en la Estrategia de Mediano Plazo para 2002-2007 (31 C/4). En la actualidad el asunto central del Programa MOST es proponer conocimiento políticamente relevante a una serie de actores políticos emergentes o establecidos y apoyar enfoques de múltiples actores propicios a la generación de políticas basadas en la experiencia.

Los resultados generales esperados para la Fase II del Programa MOST incluyen:

- Mejorar la imagen de la utilidad de los resultados de la investigación para el diseño e implementación de políticas con los responsables de elaborar políticas, los medios y las comunidades;
- Mejorar la información y los procesos de aprendizaje en vista de integrar los resultados de la investigación en marcos estratégicos de políticas;
- Mejorar la calidad de la elaboración de decisiones y la implementación de políticas; y
- Aumentar la aceptación pública de las políticas sociales.

1.4 Gobernanza del Programa MOST: El Programa MOST está gobernado por un Consejo Intergubernamental (CIG) y un Comité de Consejo Científico (CCC) independiente. La coordinación es proporcionada por un pequeño Secretariado en la Sede de la UNESCO (ver punto 1.5). La Mesa electa del Consejo Intergubernamental, formada por el Presidente del MOST, el Relator y los seis Vice-presidentes representando los seis grupos electorales (regiones), ha sido considerablemente fortalecida durante la Fase II, a través de encuentros regulares y seguimientos directos sobre el desarrollo del programa.

Estos debates han sido enriquecidos por la nueva modalidad de mantener reuniones conjuntas entre la Mesa del CIG y el CCC, la primera de las cuales fue organizada entre el 2 y el 5 de julio de 2004 en la sede de la UNESO.

1.5. Estructura del Secretariado: La reorientación del MOST en torno a la interfase ciencia-política fue paralela a la reestructuración del sector SHS de la UNESCO dentro del proceso de reforma general de la Organización. MOST continua siendo albergado por una de las cuatro divisiones de SHS: la División de las Ciencias Sociales, Investigación y Política. El entorno de SHS propicia un acercamiento a las otras tres divisiones: 1) Ética de la Ciencia y la Tecnología, 2) Derechos Humanos y Democracia, 3)

Anticipación, Filosofía y Seguridad Humana, como también a la Sección de la Coordinación de temas Transversales sobre la Pobreza.

Dentro de la División de las Ciencias Sociales, la Investigación y las Políticas, MOST está gestionado por la “**Sección sobre Políticas y Cooperación Internacional en Ciencias Sociales (SHS/SRP/POL)**”. En comparación con la Fase I del MOST, la transferencia del MOST a la sección (SHS/SRP/POL) se traduce por una reducción de recursos humanos y financieros. Dos orientaciones temáticas previas de la Fase I del MOST se han fusionado y han sido transferidas a una sección independiente dentro de la misma división: la sección sobre la Migración y las Políticas Pluri-Culturales, especialmente en Contextos Urbanos. El Centro de Byblos en el Líbano se ocupa de gestionar el tercer de los temas anteriores del MOST relativo a la “Globalización y Gobernanza”. Siguiendo la estructura básica diseñada por las secciones en la UNESCO, la sección responsable del MOST está encabezada por un Jefe de Sección (P5) y emplea idealmente un especialista de programa (P3), un asistente de programa (P1) y un secretario (GS5). Como resultado de la reestructuración y reformas, los últimos puestos no están aún enteramente establecidos dentro del sector SHS/SRP/POL. Los recursos financieros están igualmente sujetos a los principios que guían la gestión de las secciones de SHS: en el 32 C/5, el presupuesto general para la sección giraba alrededor de US\$ 350,000;-mientras que en el 33 C/5 será reducido.

1.6 Comités de Enlace Nacional del MOST: Los Comités de Enlace Nacional (CEN), establecidos actualmente en 61 países, son organismos importantes para el desarrollo e implementación del programa. Historia: Fueron establecidos siguiendo la Recomendación 7 del Consejo Intergubernamental (CIG) del MOST durante su Primera Sesión del 7 al 10 de Marzo de 1994 y la Recomendación 2 de la Segunda Sesión del CIG del 3 al 7 de Julio de 1995. Los Estados Miembros son libres de establecer la estructura y la composición de los Comités de Enlace Nacional del MOST de acuerdo con sus propias prioridades. Los Comités de Enlace están generalmente constituidos con el apoyo de las Comisiones Nacionales de la UNESCO, en conformidad con la Resolución 13.1 de la 28ava Conferencia General. Alternativamente, cualquier institución comprometida con políticas científicas, como el consejo nacional de la investigación, puede albergar un comité de enlace.

La composición de los CEN puede incluir investigadores en ciencias sociales basados en universidades u otras instituciones de investigación y representantes de organismos coordinando fondos de investigación y grupos usuarios de investigación como los gobiernos, el sector privado, los sindicatos, asociaciones profesionales, ONGs u organizaciones basadas en la comunidad.

Su mandato debe crear y aumentar los vínculos entre el Programa MOST, la ciencias sociales nacionales y las comunidades de políticas. Los Estados Miembros, las Agencias de Naciones Unidas y las Agencias de Financiamiento (PNUD, UNFPA, UNODCCP) ¹, como también las fuentes de financiamiento bilateral, deberían así estar en posición de recurrir al Programa para aumentar la asistencia técnica en el planeamiento de política social. El Centro de Intercambio de Informaciones y Comunicación del MOST en Internet es una herramienta importante para compartir y difundir el conocimiento en los campos abarcados por el Programa.

Las funciones claves de los CEN del MOST, como fue establecido durante la Fase I incluyen:

¹ PNUD = Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA = Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNODCCP = Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen

- identificar y motivar a las instituciones nacionales preocupadas por la investigación en ciencias sociales relacionada a los principales intereses temáticos del Programa MOST, con un énfasis particular en involucrar a las generaciones más jóvenes de investigadores y de profesores universitarios;
- difundir regularmente la información sobre las actividades del Programa MOST enviadas por el Secretariado del MOST a las Comisiones Nacionales;
- constituir un foro permanente para facilitar el flujo de información entre la UNESCO y el MOST y las instituciones nacionales interesadas;
- asistir la constitución de redes de investigación nacionales;
- asistir a obtener fondos para grupos participando de los proyectos del MOST desde organismos nacionales como los consejos nacionales de investigación, o los Ministerios del gobierno que sean pertinentes (Investigación, Educación, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Social, Relaciones Exteriores, etc.)

Los CEN del MOST han sido hasta ahora, establecidos en los siguientes 61 países: Algeria, Argentina, Australia, Austria, Azerbaijón, Barbados, Bielorrusia, Benín, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Cabo Verde, Colombia, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Croacia, Cuba, República Checa, Egipto, Finlandia, Francia, Hungría, India, Indonesia, República Islámica de Irán, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenia, Letonia, Lituania, Malawi, Malta, Mauritania, Mongolia, Marruecos, Países Bajos, Noruega, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumania, Federación Rusa, Eslovaquia, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tanzania, Tailandia, Togo, Túnez, Uruguay, Uzbekistán, Vietnam.

2. PROPOSITO Y ALCANCE DE LA EVALUACION

2.1 Mandato legislativo para esta evaluación: En la Sexta Sesión del Consejo Intergubernamental (CIG) del Programa MOST que tuvo lugar en París entre el 19 y el 21 de Febrero de 2003, los Miembros adoptaron un número de medidas, incluyendo la recomendación del Director General argumentando que “el Secretariado del MOST en colaboración con las Comisiones Nacionales deben llevar a cabo una revisión de la estructura, funcionamiento e impacto de los CEN durante el 32 C/5 con recomendaciones y propuestas que serán presentadas a la Mesa del CIG. Las evaluaciones serán llevadas a cabo durante el transcurso del programa.”² Las acciones del Director General tomadas en respuesta a la evaluación del MOST y presentadas durante la 166ª sesión del Consejo Ejecutivo en Marzo de 2003, reafirman el llamado previo a la Mesa del CIG y al Secretariado para conducir esta evaluación.³

2.2 Propósito de la evaluación: De acuerdo con las recomendaciones del Director General durante la 166ª reunión del Consejo Ejecutivo y las recomendaciones de la Sexta Sección de la Conferencia Intergubernamental del Programa MOST, el propósito de la evaluación es revisar la estructura, las operaciones y el impacto de los Comités Nacionales de Enlace. El propósito general de la evaluación es identificar lecciones y proporcionar recomendaciones para fortalecer el trabajo de los CEN que apoyarán el Sector de las Ciencias Sociales y Humanas a alcanzar los objetivos del Programa MOST. A nivel general, la evaluación busca contribuir a una cultura del aprendizaje en la UNESCO, a mejorar el rendimiento y la gestión basada en los resultados y asistir a los responsables de la toma de decisiones ofreciendo evaluación de conocimientos basados en la experiencia.

² Referirse al documento (SHS-2003/CONF.201/10), 21 de Febrero de 2003.

³ Referirse a “Comentarios del Director General sobre los informes de evaluaciones externas presentados en los bienios 2000-2001 y 2002-2003” – Documento 166EX/41

2.3. Alcance de la evaluación: Teniendo en mente la reciente re-orientación del Programa (descrita en la sección 1.3), consecuentemente el trabajo de los CEN también necesita ser reorientado. Es importante subrayar que la evaluación tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de los resultados esperados por la Fase II del Programa. Esto implica que la evaluación no debe focalizarse en la Fase I del MOST (1994-2002) sino que debe enfatizar el proceso de transición actualmente en marcha, con una visión para fortalecer el programa en el futuro. En consecuencia, la evaluación debería proporcionar elementos adecuados para responder a la siguiente pregunta fundamental: *“¿Cómo ajustar la estructura y las funciones de los CEN para implementar la nueva misión del Programa?”*

Esto sugiere que la evaluación debe tener por resultado el establecimiento del perfil de la(s) institución(es) apropiadas que servirán al Programa refocalizado. El resultado final de la evaluación debe otorgar al Secretariado del MOST una orientación clara sobre la manera en la que deben ser estructurados y operar los CEN del MOST para ajustarse mejor a las necesidades de la Fase II del Programa. Por consiguiente, una visión general de las actividades de los CEN durante la Fase I del Programa, será útil solamente en cuanto es una manera de identificar lecciones del pasado, reconociendo algunas (4 o 5) “historias exitosas” que mejor se adapten a la re-orientación del Programa MOST en el vínculo ciencia-política, para inspirar el futuro modo de proceder de los CEN del MOST.

2.4 Cuestiones claves de la evaluación: Como fue anunciado más arriba en la sección 2.1, el mandato de la evaluación precisa que esta debe revisar la estructura, el funcionamiento e impacto de los CEN. Varias cuestiones claves que conciernen estas cuestiones están mencionadas a continuación bajo (1) Estructura; (2) Funcionamiento (Práctica y Procesos); (3) Valor agregado/Impacto. Las preguntas propuestas a continuación deben ser tomadas de manera ilustrativa ya que no tienen por objeto ser exhaustivas. Deben servir como un marco dentro del cual el Consultor debe proporcionar nuevas mejoras en el Plan de evaluación. Los criterios clásicos de evaluación (relevancia, eficiencia, eficacia, durabilidad e impacto) deben servir para delinear el nicho específico para que los CEN puedan ejecutar su rol de interfase entre la ciencia y las políticas, encontrando fuerzas en las coaliciones apropiadas y evitando la duplicación de los esfuerzos.

3. Estructura (Inventario y Perspectivas)

3.1. ¿Cuál es la composición/estructura de los CEN y cómo están establecidos institucional y legalmente? ¿Cuáles son los obstáculos locales que deben tenerse en cuenta? ¿Cuáles son los principales roles/funciones que juegan los CEN dentro de sus respectivos países? ¿Cómo están vinculados los CEN con otras instituciones (universidades y centros de investigación, organismos de toma de decisiones a nivel local y nacional, las Comisiones Nacionales para la UNESCO y el Secretariado del MOST)? Los CEN ¿mantienen contacto con otros proyectos similares, como las redes de investigación de políticas, las Cátedras UNESCO y otros organismos asociados a la UNESCO, como órganos de representación nacional de otros programas científicos de la UNESCO (MAB, IHP, IGCP, IOC)? ¿Existe una relación con otras agencias de la ONU establecidas en su país (como los Centros de Colaboración de la OMS)? ¿Está en contacto con los donantes, los medios, el sector de negocios de su país? ¿Mantiene alianzas con CEN similares en su (sub)Región? ¿Está implicado en la creación/seguimiento del Foro Regional de Ministros de Asuntos Sociales?

3.2. ¿Qué lecciones pueden obtenerse y aplicarse de otras instituciones en diferentes regiones que puedan inspirar una mejora para la estructura de los CEN del MOST? ¿Cuáles son las modalidades mejor adaptadas para fortalecer las funciones de los CEN como una plataforma para el Programa MOST?

3.3. ¿Qué incentivos (otros que la financiación) son necesarios para garantizar la identidad, la imagen y la sostenibilidad de los CEN? ¿Cómo promocionar su existencia autónoma? ¿Cómo deben estar estructurados los CEN para mejorar los vínculos con otras instituciones (Universidades y Centros de investigación, organismos de toma de decisiones a nivel local y nacional, las Comisiones Nacionales para la UNESCO y el Secretariado del MOST), con la visión de promover vínculos más estrechos entre la investigación de las ciencias sociales y la elaboración de políticas? ¿Cuáles son los principales factores que podrían facilitar o prevenir el ejercicio de las funciones/roles de los CEN? ¿Cómo podrían los CEN obtener beneficios de redes de oportunidades como las que ofrece las TIC, las sinergias entre socios, los recursos compartidos, la repartición de la carga de trabajo, el desarrollo de capacidades comparativas, etc.?

Funcionamiento (Prácticas y Procesos: Laboratorio de ideas, mediador del saber, grupos de defensoría y de mediación, promoción de la democracia, fijación de criterios)

3.4. ¿Qué reciben los CEN de parte de la UNESCO? (por ej. ¿qué tipo de apoyo, intelectual, técnico incluyendo las TIC, financiero, material, consultativo u otro –proporciona la UNESCO a los CEN?) ¿De qué manera esto corresponde al tipo de ayuda que los CEN desean recibir de parte de la UNESCO bajo el nuevo enfoque del MOST? ¿Qué arreglos mantienen los CEN para ponerse de acuerdo con la UNESCO? (por ej. para aprovechar de los beneficios que ofrece el programa MOST, como también para lograr que MOST esté atento a las necesidades de los CEN) ¿Qué modalidades existen para monitorear las tendencias en las transformaciones sociales a nivel nacional/regional, y mantener MOST al día regularmente, etc.?

3.5. ¿Cuáles son/fueron las principales actividades de los CEN? (por ej. ¿qué hacen los CEN con el input y/o apoyo brindado por la UNESCO?) ¿Quiénes son/fueron los principales grupos beneficiarios de las actividades de los CEN? ¿De qué manera estas actividades corresponden al tipo de apoyo que los grupos beneficiarios desean/aban recibir de los CEN? ¿Qué arreglos mantienen los CEN para ponerse de acuerdo con los grupos beneficiarios? (por ej. con el propósito de que los CEN estén atentos a las necesidades de los grupos beneficiarios, informando los CEN acerca de sus necesidades, satisfacciones/deseos/necesidades, etc.) ¿Cuáles son los principales desafíos experimentados?

3.6. ¿Cuáles son los arreglos necesarios para que los CEN devengan grupos de defensoría y de mediación competentes para incorporar la experiencia en la elaboración de políticas? ¿Cómo mejorar la competencia comunicativa de los CEN? ¿Cómo incitar los medios de desarrollo de los CEN para proporcionar un acceso al conocimiento focalizado según el usuario? ¿Cómo asegurarse que la experiencia científica es difundida en el lugar y el momento en el que más se necesita? ¿Cómo mejorar la evaluación y las capacidades de monitoreo? ¿De qué manera los CEN pueden mejorar su capacidad de negociación?

3.7. ¿Cuáles son los arreglos necesarios para que los CEN dialoguen con el nivel de toma de decisiones y para que devengan centros de análisis no-partisanos, de políticas orientadas a la acción? ¿Las practicas institucionales y las estructuras de los CEN, están adaptadas a las estructuras políticas de los países? ¿Qué elementos concretos son buscados por los encargados de elaborar políticas y en qué momento? ¿Qué necesitan los CEN para proporcionar un espacio de debate intelectual para generar ideas alternativas y favorecer arreglos participativos? ¿Para capacitar diputados y otros actores políticos? ¿Para estar vinculadas efectivamente con la comunidad de responsables de elaborar políticas?

3.8. ¿Cómo mantener/y/o expandir los CEN a lo largo del tiempo? ¿Cómo afirmar buenas prácticas de gestión? ¿Cómo obtener lo mejor de los recursos intelectuales que se encuentran indirectamente conectados con los CEN?

3.9 ¿De qué manera puede proporcionarse a los CEN una base sólida de financiamiento? Cómo reforzar alianzas estratégicas y habilidades para la recolección de fondos?

Valor Agregado e Impacto: Permitiendo que la investigación sea útil, utilizable y utilizada

3.10. ¿Cuál es el valor agregado de las acciones de los CEN en términos de su contribución a las metas y objetivos del MOST? ¿Hay/hubo alguna articulación con los resultados esperados? ¿De qué manera los diferentes actores (principalmente el Secretariado de la UNESCO y los CEN) comparten un entendimiento común de lo que debe cumplirse?

3.11. ¿Podría considerarse que los CEN crean de manera proactiva oportunidades para que la investigación juegue su rol a través de otras fuerzas que delinear las políticas?
¿Podría considerarse que los CEN construyen redes de formación práctica para sostener los procesos de cambio, es decir, asegurando que múltiples actores se involucren en el proceso de generación de conocimiento? ¿De qué manera los CEN han estado involucrados en el diseño, ejecución y difusión de la investigación que influencia las políticas en su país? ¿Existen ejemplos de CEN que hayan proporcionado “buena información a las personas indicadas y en el momento indicado”?

3.12. ¿En qué ocasión los CEN actúan de manera diferente como resultado del apoyo recibido por parte de la UNESCO como lo demuestran varias actividades o realizaciones exitosas?

3.13. ¿En qué ocasión los grupos beneficiarios del CEN actúan de manera diferente como resultado del apoyo recibido por parte de los CEN como lo demuestran varias actividades o realizaciones exitosas?

Retroalimentación

¿Cuáles son las visiones de los CEN acerca de:

- Su Comité?
- la UNESCO?
- el Secretariado del MOST?
- la acción que será llevada a cabo?
- esta evaluación?

4. Planeamiento de la Evaluación y Arreglos de Implementación

4.1: Plan de Evaluación: El Consultor deberá preparar un plan de evaluación que permita operacionalizar la evaluación. El plan de evaluación deberá describir claramente como se llevará a cabo la evaluación y de qué manera serán recolectados y analizados los datos. Es importante que el plan de evaluación cumpla con el orden de los Términos de Referencia, pero el Consultor deberá también proporcionar cualquier refinamiento necesarios para explicar su enfoque propuesto a la evaluación.

El plan de evaluación debe incluir, pero no limitarse a, los siguientes elementos⁴:

- Contexto del Programa. Una descripción del programa siendo evaluado, su contexto externo, y y significados previos encontrados.
- Teoría/Lógica del Programa. Una descripción de la manera en la que el programa debería funcionar: sus objetivos, actividades, rendimiento, resultados y su interrelación.
- Objetivos de evaluación. Una declaración clara del objetivo de la evaluación y los asuntos sobre los cuales decidir.
- Criterios de la evaluación. Los criterios que utilizará la evaluación para estimar el rendimiento, y una explicación del origen de los mismos.
- Alcance de la evaluación. El ámbito de la evaluación; qué aspectos o elementos del programa en cuestión serán examinados.
- Metodología de la evaluación. Un esbozo de la metodología seguida– qué medios se pondrán en obra para conducir la evaluación – y el costo implicado.

4.2 Borrador del Informe de Evaluación El Consultor prepara un informe describiendo la evaluación y exponiendo los resultados obtenidos por el evaluador, las recomendaciones y las lecciones aprendidas. La presentación de resultados estará intrínsecamente vinculada a las cuestiones de la evaluación, estableciendo un flujo de desarrollo lógico, derivado de la información recolectada. El informe debe incluir un Resumen Ejecutivo correspondiente al formato siguiente: antecedentes del programa evaluado, principales resultados (hazañas y desafíos claves), lecciones aprendidas y recomendaciones. Dentro de un período predeterminado, IOS presentará al Consultor, comentarios por escrito sobre el borrador del informe.

4.3 Informe final de la evaluación: El informe final de la evaluación debe seguir la misma fórmula esbozada más arriba.

4.4 Composición del equipo de evaluación: El Consultor (a) debe ser seleccionado luego de un proceso competitivo. Los individuos deben tener experiencia en la dirección organizacional/evaluaciones o valoraciones institucionales. El Consultor (a) debe contar con 10 años de experiencia en la evaluación de programas, idealmente en áreas relacionadas con los campos de competencia de la UNESCO (b) haber demostrado experiencia y prestigio profesional en las ciencias sociales, y (c) demostrar tener algún conocimiento relativo al mandato, la estructura y los procesos de la UNESCO. El Consultor debe tener las competencias lingüísticas apropiadas y necesarias para el trabajo de campo (Inglés, Francés o Español).

El Consultor necesitará desarrollar rápidamente un conocimiento exacto del Programa MOST y de las actividades de los Comités de Enlace Nacional, especialmente respecto a la nueva orientación que deberá tomar el Programa después del período de transición de la Fase I. La UNESCO procurará todos los documentos disponibles a este propósito. Sin embargo, el Consultor, no deberá haber estado implicado directamente en ninguna de las actividades relativas al MOST, tampoco deberá haber ocupado ningún puesto clave (Presidente de CEN, líder de equipo de investigación, etc.) por razones evidentes de objetividad y transparencia.

4.5 Presupuesto de la evaluación: El presupuesto disponible estimado para llevar a cabo la evaluación es de \$20,000. El Consultor deberá ser autónomo con respecto a la logística (espacio de la oficina, apoyo administrativo y de secretariado, telecomunicaciones, impresión de la documentación, etc.). Sin embargo, el sector de las Ciencias Sociales y Humanas proporcionará una oficina apropiada por el tiempo pasado en la Sede de la UNESCO.

⁴ Exceptuando el trabajo de John Mayne, “Ensuring quality for evaluation: lessons from auditors”.

4.6 Programa de la evaluación: Se sugiere el siguiente plan para el proceso de evaluación:

A: Circulación de los Términos de Referencia entre evaluadores potenciales	Marzo- Abril 2005
B: Fecha límite de presentación de proposiciones de evaluación	23 de abril de 2005
C: Presentación de la revisión del documento, plan de evaluación y borrador de los términos de referencia por caso estudiado, cuestionarios, etc.	30 de abril de 2005
F: Encuentro del Grupo de Referencia de la Evaluación para la aprobación de los documentos señalados más arriba	3 de Mayo de 2005
G: Sesión informativa con el Consultor en la Sede	4 de Mayo de 2005
H: Implementación de la evaluación	4 de Mayo – 30 de Junio de 2005
I: Presentación del borrador del informe final	4 de Julio de 2005
J: Encuentro del Grupo de Referencia de la Evaluación	7 de Julio de 2005
K: Presentación del borrador del informe final a la 7ma sesión del CIG del MOST	26 de Julio de 2005
L: Presentación del Informe Final	1 de Agosto de 2005

4.7 Evaluación de los informes a entregar: El Consultor/es presentará los siguientes informes para la revisión y aprobación por parte de IOS: borrador y plan de evaluación final; Términos de Referencia para cualquier instrumento de recopilación de datos (por e.j. encuestas, cuestionarios, etc.); el borrador y el informe de evaluación final.

ANNEXOS

Documentación de Referencia

Documentos que serán proporcionados por la UNESCO: El sector de las Ciencias Sociales y Humanas (SHS) proporcionará al Consultor los documentos aquí listados al firmar el contrato.

- Intergovernmental Council of MOST, First Session, Paris 7-10 March, 1994, Final Report (See : VIII. The Organization of MOST at the National and Regional Levels)
<http://www.unesco.org/most/igc94re.htm>
- Intergovernmental Council of MOST Second Session, Paris, 3 to 7 July 1995, Final Report (See Funding and National MOST Liaison Committees and ANNEX I, RECOMMENDATION 2)
<http://www.unesco.org/most/igc95re.htm>
- MOST Evaluation Report (1994-2001), - O. V. Lindqvist (Finland), R. Radhakrishna (India), R. de Oliveira (Brazil).
- Bridging research and policy, MOST Annual Report 2001
- Research-Policy Linkages, MOST Annual Report 2002
- Proposal for Phase II (2002-2009) of the MOST Programme, Elvi Whittaker (former Chairperson of the Scientific Steering Committee, 1994-97), University of British Columbia, Vancouver, Canada.
- Recommendations of the Sixth Session of the IGC MOST (19-21 February 2003)
- Report by the IGC MOST, General Conference 32nd session, Paris 2003
- Joint Communication of the Chairpersons of the Five Scientific Programmes to the Director-General and to the 165th session of the Executive Board - Fourth meeting of the Steering Group of the Five Chairpersons, Paris, 3-4 October 2002
- Joint Communication of the Chairpersons of the Five Scientific Programmes to the Director-General and to the 31st session of the General Conference - Third meeting of the Steering Group of the Five Chairpersons, Paris, 17-18 October 2001
- Joint Communication of the Chairpersons of the Five Scientific Programmes to the Director-General and to the 161st session of the Executive Board - Second meeting of the Steering Group of the Five Chairpersons, Paris, 18 May 2001
- - Mid-term evaluation report of the Management of Social Transformation (MOST) Programme (1994-1998), 156 EX/12, <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001156/115696e.pdf>
- Report on the refocusing of the Management of Social Transformation (MOST) Programme, 160 EX/12
- Document (SHS-2003/CONF.201/10), 21 February 2003.
- "Comments by the Director General on the external evaluations reports submitted in the 2000-2001 and the 2002-2003 biennia" – Document 166EX/41
- A preliminary STRATEGY for the MANAGEMENT OF SOCIAL TRANSFORMATIONS (MOST) PRPGRAMME, C.v. Furstenberg, 29 June 2003.
- More information on MOST National Liaison Committees : <http://www.unesco.org/most/partlist.htm>
- MOST National Liaison Committees Contact Persons by countries:
<http://www.unesco.org/most/nlccp.htm>

Documentos de los CEN del MOST

- République Algérienne Démocratique et Populaire: Centre de recherche en Anthropologie Sociale et culturelle. Rapport final de la Journée d'étude du 31 octobre 2001: "Quel développement durable pour l'Algérie ? Contribution à un débat." - <http://www.unesco.org/most/nlcalgeria2001.htm>
- Comités de liaison MOST dans la sous-région du MAGHREB (MOST National Liaison Committees of Maghreb Countries, available in French) - <http://www.unesco.org/most/nlcmaghreb.htm>

- Uruguay: Informe de Gestion 1999-2001 (Annual Report of Activities for 1999-2001, available in Spanish) - <http://www.unesco.org/most/nlcurgay2.htm>
- Uruguay: Informe Anual de Actividades, Año 2000 (Annual Report of Activities for 2000, available in Spanish) - <http://www.unesco.org/most/nlcurgay.htm>
- Public Opinion Is a Barometer of the Civil Society Situation, organized by the MOST National Liaison Committee of the Republic of Uzbekistan, 27 September 2002 - <http://www.unesco.org/most/nlcuzbek.htm>
- ADVA Centre: <http://www.adva.org>
- Turkish Economic and Social Studies Foundation (TESEV): <http://www.tesev.org.tr/eng/>